



## 1 Objetivo

Establecer un protocolo de seguridad para la prevención y contención en atención al COVID19, así como también definir los pasos a seguir en caso de detección de un caso sospechoso. El mismo se realizó tomando como referencia todas las recomendaciones y resoluciones del Ministerio de Salud de Nación de la Nación Argentina.

## 2 Alcance

Aplica a todo el personal involucrado en las actividades de NB GROUP (NB Cargo SRL y PLB Logística SRL).

## 3 Responsable

- Dirección
- Gerencia
- Responsable de SGI
- Responsable de Seguridad e Higiene
- Recursos Humanos

## 4 Involucrados

Todo el personal de la empresa

## 5 Desarrollo

### 5.1 Definiciones (fuente: Ministerio de Salud de la Nación)

Caso sospechoso:

- Toda persona que presente dos o más síntomas de los siguientes: fiebre (37,5°C o más), tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, rinitis/congestión nasal, sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica. Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave.

- Toda persona que presente pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada.

Caso confirmado:

1) Por diagnóstico etiológico:

Todo caso sospechoso de COVID-19 o persona asintomática que presente resultado positivo o detectable por las siguientes técnicas de diagnóstico:

- Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa (RT-PCR).
- Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP).
- Detección de antígenos virales de SARS-CoV-2 por pruebas rápidas.

2) Por criterios clínico/epidemiológicos

Toda persona que reúna al menos un criterio epidemiológico y al menos uno de los criterios clínicos de los detallados más abajo

Cumpla al menos uno de los siguientes criterios clínicos

1. Presente dos o más de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, vómitos/diarrea, cefalea/mialgias, rinitis/congestión nasal

O

2. Presente pérdida del sentido del olfato/gusto

Y

Cumpla al menos uno de los siguientes criterios epidemiológicos

1. Haber tenido contacto estrecho con un caso confirmado en los últimos 10 días.

O

2. Haber participado de un evento o espacio social/laboral u otro en el cual se hayan producido al menos 3 casos confirmados (brote),

O

3. Resida en una zona con incidencia superior a 500 casos c/100.000 habitantes en los últimos 14 días y la jurisdicción haya definido activar la confirmación por este criterio para la provincia, departamento o localidad de residencia 1)

## 5.2 Medidas de prevención para evitar el contagio

### 5.2.1 Adecuada higiene de manos

Es necesario realizar de manera frecuente una adecuada higiene de manos, especialmente en los siguientes casos:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas, que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:



- Lavado de manos con agua y jabón
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel)

#### 5.2.1.1 Lavado de manos con agua y jabón

El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.

Para reducir de manera eficaz el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado debe durar entre 40 y 60 segundos como mínimo.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración:

 <p><b>0</b></p>	 <p><b>1</b></p>	 <p><b>2</b></p>
<p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
 <p><b>3</b></p>	 <p><b>4</b></p>	 <p><b>5</b></p>
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
 <p><b>6</b></p>	 <p><b>7</b></p>	 <p><b>8</b></p>
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
 <p><b>9</b></p>	 <p><b>10</b></p>	 <p><b>11</b></p>
<p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>Sus manos son seguras.</p>

Crédito: OMS

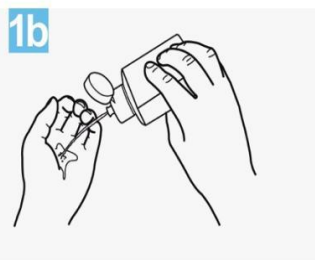
### 5.2.1.2 Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos, ya que es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

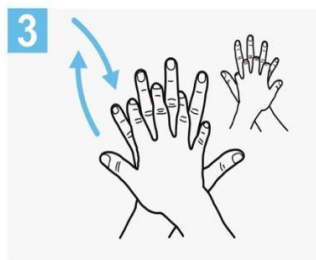
Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene con soluciones a base de alcohol debe durar entre 20 y 30 segundos y se debe realizar siguiendo los pasos indicados a continuación:



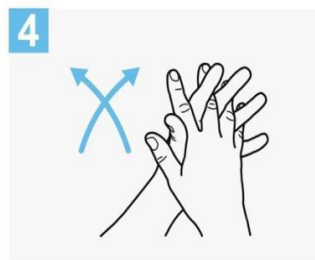
**1a**  
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



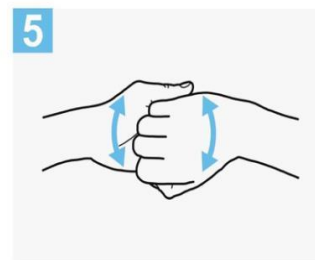
**2**  
Frótese las palmas de las manos entre sí;



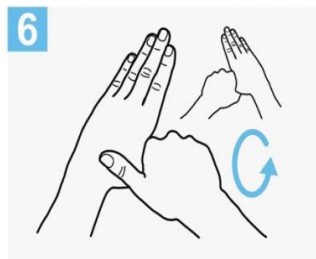
**3**  
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4**  
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5**  
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6**  
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7**  
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8**  
Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

## 5.2.2 Uso de barbijo

Se sugiere el uso del barbijo en áreas con poca ventilación, así como también en toda oportunidad de contacto con otra persona a menos de 2 metros de distancia, o para la circulación dentro de las instalaciones de la empresa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es necesario realizar el lavado de manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón de manera previa a la manipulación del barbijo. Luego colocarlo cubriendo boca y nariz, asegurando que no haya espacios entre la cara y el mismo.
- Debe remplazarse tan pronto como esté húmedo.
- Para retirarlo debe hacerse evitando tocar la parte delantera de la mascarilla y luego colocarla inmediatamente en un recipiente cerrado o bolsa plástica. Posteriormente, es necesario realizar el lavado de manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. En caso de ser reutilizable, es necesario el lavado del mismo cuidadosamente con agua jabonosa, antes de un nuevo uso.
- En oficinas, el barbijo debe utilizarse para circulación por áreas comunes.

Cabe mencionar que la entrega de barbijos es registrada en la planilla de entrega de EPP's asociada a la Res 299/11. Se realizó una entrega inicial de 5 lavables y re-utilizables a cada colaborador, luego de lo cual el personal realiza la solicitud en caso de necesitar el reemplazo, y en dicho caso recibirá otro paquete de 5 firmando nuevamente la planilla de registro.

En el caso particular de Copacker, el uso de barbijo será de carácter obligatorio para el personal asociado a las operaciones, en cumplimiento con las BPM.

### 5.2.3 Distanciamiento social

Es recomendable mantener un distanciamiento social, esto implica garantizar la distancia con otros colaboradores al menos de 2 metros.

Está prohibido compartir utensilios o elementos de uso personal tales como vajilla o mate.

En caso posible, priorizar el uso de herramientas informáticas para realizar reuniones de manera remota mediante video-llamada.

En el caso de los choferes, deben permanecer en la cabina hasta ser requeridos para realizar las operaciones de carga/descarga y respetar las indicaciones de cada sitio.

### 5.2.4 Limpieza y desinfección de superficies

La limpieza y desinfección general de instalaciones (incluyendo pisos, mostradores, barandas, picaportes, etc.) debe realizarse al menos con una frecuencia diaria, mediante trapeador o paño húmedo, y de acuerdo a lo establecido en el instructivo **INS-G-SGI-04 "Orden y Limpieza"**.

Asimismo deben completarse los siguientes registros asociados, según corresponda:

- **FOR-P-AMB-11 – Orden y Limpieza – Copacker**
- **FOR-P-AMB-12 – Orden y limpieza – Warehouse**
- **FOR-P-AMB-13 – Orden y Limpieza – Fraccionamiento**
- **FOR-N-AMB-14 – Orden y Limpieza – Playa de combustible**

La persona que realiza esta tarea debe utilizar los elementos de protección individual adecuados para limpieza y desinfección.

La sanitización de superficies debe realizarse diariamente de acuerdo a lo definido en los formularios que se detallan a continuación, en los cuales debe registrarse cada vez que se realiza la desinfección:

- **FOR-G-SEH-17 - Checklist de limpieza – Oficinas**
- **FOR-G-SEH-18 - Checklist de limpieza – Baños**
- **FOR-G-SEH-19 - Checklist de limpieza – Comedor**

En el caso de las oficinas, cabe mencionar que cada colaborador es responsable de la desinfección de las superficies asociadas a su puesto de trabajo o escritorio. Esto incluye:

- Escritorio
- Computadora o notebook, teclado y mouse.
- Celular y teléfonos fijos
- Silla
- Mandos a distancia
- Llaves
- Gafas o anteojos
- Objetos personales o cualquier otro que se utilice con frecuencia

En el caso de las unidades, cada chofer es responsable realizar la sanitización de la cabina, cada vez que ingrese la unidad para carga de combustible.

La desinfección de superficies puede realizarse mediante soluciones de alcohol al 70%, solución de Lavandina 1:50, o con otro tipo de desinfectantes tales como amonio cuaternario al 2%.

### Desinfección “en ruta” en cabina de unidades durante viajes internacionales

En el caso de las unidades que realizan viajes internacionales, cada chofer es responsable de realizar una sanitización en ruta. Se deben desinfectar cuidadosamente todas las superficies de contacto frecuente, como ser:

- Volante
- Palanca / joystick de cambios
- Tablero
- Manija interior de puertas
- Manija exterior de puertas
- Asiento
- Baulera



### 5.2.5 Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. En función de eso, es necesario cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar. Los pañuelos utilizados deben ser desechados en un cesto de basura, y luego proceder al lavado de manos.

## 5.3 Medidas de contención - detección de caso sospechoso (plan de contingencia)

### 5.3.1 Caso sospechoso detectado fuera del lugar de trabajo

Si el caso sospechoso comenzó fuera del lugar de trabajo, el colaborador debe comunicarse con Recursos Humanos para recibir indicaciones sobre las acciones a seguir.

### 5.3.2 Caso sospechoso detectado fuera del lugar de trabajo “en ruta”

- 1) Si el caso sospechoso comenzó fuera del lugar de trabajo específicamente “En ruta”, el chofer deberá comunicarse con el área de Tráfico a la espera de instrucciones, maximizando la distancia social y utilizando barbijo en todo momento.
- 2) El personal de Tráfico en conjunto con el personal de Recursos Humanos, darán soporte por teléfono indicándole las medidas a seguir.
- 3) Posteriormente a la atención del colaborador, se deberá coordinar con el área de Mantenimiento la inmediata asistencia a la unidad, para realizar una adecuada sanitización, en caso de que la autoridad sanitaria en cuestión no proceda a realizar la desinfección de la misma. Una vez finalizada la sanitización de la unidad, la misma será retornada al taller o guarda de camiones para un posterior lavado completo de la unidad.

En el caso de viajes internacionales, cabe mencionar que es de suma importancia **no iniciar el viaje** en caso de presentar síntomas asociados con COVID19 sin comunicar previamente la situación al referente de Tráfico y a Recursos Humanos.

### 5.3.3 Caso sospechoso detectado en el lugar de trabajo

En caso de que un colaborador comenzara a presentar síntomas en su puesto de trabajo, deberá comunicarlo al área de Recursos Humanos y a su líder inmediato superior, quienes le darán las indicaciones sobre acciones a seguir.



### 5.4 Medidas ante confirmación de caso positivo

En el caso de que un caso sospechoso fuera confirmado como positivo, el colaborador deberá comunicar el resultado inmediatamente al área de Recursos Humanos, debiendo realizar el aislamiento indicado por dicho sector en base a los plazos definidos en la normativa vigente y según el esquema de vacunación que tuviera el colaborador.

## 6 Referencias

- INS-G-SGI-04 – Orden y Limpieza
- FOR-P-AMB-11 – Orden y Limpieza – Copacker
- FOR-P-AMB-12 – Orden y limpieza – Warehouse
- FOR-P-AMB-13 – Orden y Limpieza – Fraccionamiento
- FOR-N-AMB-14 – Orden y Limpieza – Playa de combustible
- FOR-G-SEH-17 – Checklist de limpieza – Oficinas
- FOR-G-SEH-18 – Checklist de limpieza – Baños
- FOR-G-SEH-19 – Checklist de limpieza – Comedor

## 7 Naturaleza del cambio

Rev.	Fecha	Motivo del Cambio
00	20-05-20	Creación del documento
01	23-06-20	Se incorpora el uso de túnel sanitizante al ingreso, en el punto 5.2.2 Se modifica punto 5.2.5 sobre criterio de registro en planilla de movimientos.
02	02-07-20	Se incorpora Anexo (documento aparte) con descripción de las medidas organizativas implementadas, relativas a la gestión de recursos humanos en los distintos sitios de NB Group (NB Cargo y PLB Logística).
03	15-07-20	Actualización de definiciones en punto 5.1. Se modifica punto 5.3 estableciendo la repetición de la medición de temperatura, en caso de obtener una lectura inicial de 37,5°C. Se agrega información al punto 5.2.4 sobre uso obligatorio de barbijo. Se modifica punto 5.2.6 estableciendo la frecuencia de sanitización de cabina de las unidades y se agrega requisito de desinfección “en ruta” para viajes internacionales. Se agrega información al punto 5.4.2 sobre caso sospechoso en relación a viajes internacionales
04	25-07-20	Se incluye en el punto 5.2.4 la descripción sobre la sistemática de entrega de barbijo y su registro en la planilla de EPP's.

		<p>Se incluye en el punto 5.4.3 que el caso sospechoso sin movilidad propia, se retira en remis.</p> <p>Se agrega punto 5.5 medidas ante confirmación de un caso positivo.</p> <p>Se incluye punto 5.2.3 en el Anexo, sobre las particularidades de la operación en KCC – Planta Pilar.</p>
05	15-01-21	<p>Se actualizan síntomas potenciales para un caso sospechoso de acuerdo a la información actualizada del Ministerio de Salud de la Nación.</p> <p>Se incluye en el presente documento la información que se detallaba en el Anexo, se incorpora en el punto 5.2.8.</p>
06	17-11-21	<p>Actualización general, se modificaron las medidas organizativas en cuanto a la segregación del personal y el escalonamiento de turnos, que fueron modificados. Se elimina el registro en la planilla de movimientos. Actualización de medidas en el punto de distanciamiento social, es posible realizar reuniones presenciales.</p>
07	13-04-22	<p>Actualización general, medidas de prevención y contención según el caso. No se utilizarán más las cabinas y alfombras sanitizantes. No se realizará más la medición y registro de temperatura del personal en el ingreso a cada sitio. Se eliminó del protocolo la necesidad de tener implementada una sala de aislamiento para su uso en presencia de casos sospechosos. Se actualizaron definiciones en punto 5.1 en base a nueva información del Ministerio de Salud. Uso de barbijo sugerido, obligatorio en áreas productivas solamente por BPM.</p>